

Bilbao número 2, una plaza.
 La Bisbal, una plaza.
 Bujalance, una plaza.
 Campillos, una plaza.
 Cañete, una plaza.
 Castellón número 1, una plaza.
 Cornellá número 2, dos plazas de nueva creación.
 Don Benito, una plaza.
 Fene, una plaza.
 Gavá número 2, dos plazas de nueva creación.
 Gerona número 3, dos plazas de nueva creación.
 Granollers número 2, una plaza.
 Guadix, una plaza.
 Hellín, una plaza.
 Hervás, una plaza.
 Hospitalet número 2, una plaza.
 Jarandilla, una plaza.
 Leganés, una plaza.
 Lérida número 2, una plaza.
 Lérida número 3, una plaza.
 Lora del Río, una plaza.
 Lucena, una plaza.
 Lugo número 3, dos plazas de nueva creación.
 Madrid número 5, una plaza.
 Madrid número 7, una plaza.
 Madrid número 11, una plaza.
 Madrid número 22, una plaza.
 Madrid número 24, una plaza.
 Madrid número 36, una plaza.
 Madrid número 37, tres plazas de nueva creación.
 Málaga número 2, una plaza.
 Málaga número 4, una plaza.
 Málaga número 6, una plaza.
 Málaga número 10, una plaza.
 Morón de la Frontera, una plaza.
 Neda, una plaza.
 Osuna, una plaza.
 Palma de Mallorca número 7, dos plazas de nueva creación.
 Pamplona número 2, una plaza.
 Peñaranda de Bracamonte, una plaza.
 Plasencia, una plaza.
 Prat de Llobregat, una plaza.
 Quiroga, una plaza.
 Reus número 1, una plaza.
 San Clemente, una plaza.
 San Lorenzo de El Escorial, una plaza.
 Santiucar de Barrameda, una plaza.
 Santa Coloma de Farnés, una plaza.
 Santa Fe, una plaza.
 Tarragona número 3, una plaza.
 Totana, una plaza.
 Valencia número 7, una plaza.
 Valencia número 8, una plaza.
 Valencia número 11, una plaza.
 Valencia de Don Juan, una plaza.
 Valladolid número 5, una plaza.
 Villareal, una plaza.
 Vitoria número 3, una plaza.
 Zaragoza número 2, una plaza.
 Zaragoza número 7, una plaza.
 Zaragoza número 8, una plaza.

Juzgados de Paz

Almazora, una plaza.
 Fuentes de Andalucía, una plaza.
 Gáldar, una plaza.
 Guía de Isora, una plaza.
 Paiporta, una plaza.
 Picasent, una plaza.
 San Antonio, una plaza.
 Teo, una plaza.
 Viso del Alcor, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Secretaría Técnica y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas expresarán las vacantes a que aspiren, numerándolas por el orden de preferencia que establezcan.

Los Agentes de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Los Juzgados de nueva creación incluidos en este anuncio iniciarán sus funciones el próximo día 1 de julio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
 Madrid, 25 de abril de 1985.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

8719 RESOLUCION de 6 de mayo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se señala día, hora y local para celebrar el sorteo de oposiciones entre Notarios y se convoca el comienzo de las mismas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104, en relación con el 12 del vigente Reglamento Notarial, en su redacción dada por el Real Decreto 1209/1984, de 8 de junio, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Señalar el día 20 del presente mes de mayo, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Parcent (calle San Bernardo, número 62), para la celebración del sorteo de los solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas por Resolución de esta Dirección General de 14 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1985).

Segundo.—Convocar para el día 12 del próximo mes de junio, a las quince treinta horas, en la planta sótano del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles (calle Príncipe de Vergara, número 72, Madrid), para la práctica del primer ejercicio de estas oposiciones, en primero y único llamamiento, a todos los señores admitidos a las mismas; esto es, a los números comprendidos entre el 1 y el 68, ambos inclusive, de la lista de sorteo.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

MINISTERIO DE DEFENSA

8720 ORDEN 430/38256/1985, de 23 de abril, por la que ingresan en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales de la Reserva Naval (IMERENA) el personal que se relaciona.

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 432/00879/1984, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 259, del 29, y «Diario Oficial de Marina» número 253), fueron admitidos provisionalmente para entrar en selección los solicitantes relacionados en la Orden ministerial (D) número 432/50001/1985 «Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Boletín Oficial» de Defensa número 34, de los cuales ingresan en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales de la Reserva Naval (IMERENA) los siguientes:

Sección de Puente

Amo Martínez de Aguirre, Carlos del.
 Bedia Domínguez, Jaime.
 Bermejo Martín, José Luis.
 Calvo Puerta, José María.
 Cambre Custodia, Jaime.
 Cañas Díaz, Benito Luis.
 Chicón Rodríguez, Miguel Félix.
 Diaz Moreno, Jesús.
 Fernández-Loaysa y Rodríguez-Jover, Juan Carlos.
 Ferrer Frau, Jaime.
 García Gutiérrez, Elias Guillermo.
 García Monedero, José Félix.
 Garrido Jiménez, Francisco José.
 González Garrido, José Manuel.
 González Iglesias, Germán Antonio.
 González Sañudo, Francisco José.
 Hernández Sánchez, Félix.
 López Vega, Francisco Javier.
 Miguel Gómez, Francisco de.
 Moral Samaniego, Eduardo.